

NOTI TE CONSTI



**BOLETÍN SEMANAL DE SENTENCIAS DE
LA SALA CONSTITUCIONAL**

Garante de la dignidad, los derechos y libertad de las personas

Miércoles 14 de setiembre 2022, N°13

Fecha de dictado de las sentencias: del 29 de agosto al 2 de setiembre

Total de asuntos votados:	581
Recursos de amparo	504
Recursos de habeas corpus	72
Acciones de inconstitucionalidad	4
Consultas judiciales	1

1. Recursos de amparo y habeas corpus

Notas extraviadas, el MEP debe dar una solución

Número de sentencia: 2022020387

Fecha de resolución: 2 de setiembre de 2022

Temática:	Educación
Tipo de asunto:	Recurso de amparo
Resumen:	No es suficiente alegar por parte del Ministerio de Educación que no se cuenta con los registros de notas de una época, es imperativo determinar si los registros existieron, se perdieron o en que dependencia se encuentran para certificar que el amparado curso los niveles de séptimo, octavo y noveno año.
Link a resolución:	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1111589
Tutor sombra para escolar con trastorno obsesivo compulsivo	
Número de sentencia:	2022020390
Fecha de resolución:	2 de setiembre de 2022
Temática:	Educación/grupos vulnerables
Tipo de asunto:	Recurso de amparo
Resumen:	El tutelado es estudiante de la Escuela La Riviera y necesita un tutor sombra de apoyo que lo asista en horario escolar; empero, le fue denegado, a pesar de las dificultades que tiene en la escuela al escribir, sostener el lápiz, recortar, pegar, ir al sanitario y al comedor, entre otras acciones que vive a diario... La Sala constata que el amparado presenta trastorno obsesivo compulsivo, perturbación de la actividad y de la atención, trastorno por Tics Motora y vocales múltiples. En aras de resguardar el derecho a la educación, así como la tutela de las personas menores de edad con alguna discapacidad, la Sala declara con lugar el recurso.
Link a resolución:	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1111590
EBAIS no atiende a adulta mayor indígena con diabetes	
Número de sentencia:	2022020445
Fecha de resolución:	2 de setiembre de 2022
Temática:	Salud/pueblos indígenas
Tipo de asunto:	Recurso de amparo
Resumen:	La tutelada es una persona adulta mayor discapacitada que padece diabetes y problemas pulmonares. Reclama que los funcionarios del EBAIS del Territorio Indígena La Casona, cuando visitan la comunidad de Coopey arriba, no brindan atención médica. Asegura que en ocasiones no tiene medicamentos para la diabetes. Añade que

	trasladarse a la sede del centro médico es muy complicado, por la distancia, las condiciones del camino y climatológicas. La Sala ordena al Área de Salud de Coto Brus de la CCSS disponer y coordinar lo necesario para brindar atención a adulta mayor indígena.
Link a resolución:	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1111519
Verificación de requisitos en los procedimientos licitatorios no corresponde a la Sala	
Número de sentencia:	202220725
Fecha de resolución:	2 de setiembre de 2022
Temática:	Contratación administrativa
Tipo de asunto:	Recurso de amparo
Resumen:	A este Tribunal no le corresponde determinar la procedencia o no de los requisitos establecidos en los procedimientos de licitación a que hace referencia el petente, ni verificar el grado profesional requerido por los oferentes en esos procedimientos licitatorios, tal y como lo pretende el recurrente, toda vez que se trata de una labor propia de la vía común -administrativa o jurisdiccional-. Téngase presente que esta Sala no es un contralor de la legalidad de las actuaciones o resoluciones de la Administración. En consecuencia, de considerarlo pertinente, la parte recurrente puede plantear su inconformidad o reclamo ante el mismo recurrido o en la jurisdicción ordinaria competente, vías en las que podrá, en norma amplia, discutir el fondo del asunto y hacer valer sus pretensiones. Ergo, el recurso se declara inadmisibile en cuanto a este aspecto se refiere
Link a resolución:	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1112012
No se puede condicionar el pago de servicio de agua al pago de impuestos	
Número de sentencia:	2022020391
Fecha de resolución:	2 de setiembre de 2022
Temática:	Servicios públicos
Tipo de asunto:	Municipalidad
Resumen:	Se ordena al Alcalde de la Municipalidad de Naranjo que, DE MANERA INMEDIATA, gire las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias para que se le permita a la amparada el

	pago de lo adeudado por concepto del servicio de agua potable sin condicionamiento del pago de otros servicios e impuestos municipales; así como que gire las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias para que no se vuelvan a presentar problemas con el cobro del servicio de agua potable de la recurrente.
Link a resolución:	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1111591
Inundaciones por falta de alcantarillado	
Número de sentencia:	2022020426
Fecha de resolución:	2 de setiembre de 2022
Temática:	Municipalidad
Tipo de asunto:	Recurso de amparo
Resumen:	Dada la inexistencia de alcantarillado público e inundaciones, desde el 28 de abril de 2022, interpuso una denuncia ante la Municipalidad de San José. Sin embargo, reclama que a la fecha en que acude en amparo persiste la problemática denunciada, sin que existan acciones concretas para solventar la situación. La Sala ordena al alcalde y al jefe del Departamento de Ingeniería, ambos de la Municipalidad de San José, que giren las órdenes pertinentes y establezcan las instancias de coordinación necesarias, a efectos de que, dentro del plazo máximo de SEIS MESES se resuelva de forma definitiva la problemática de aguas denunciada.
Link a resolución:	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1111915

I. Acciones y consultas

Fecha de dictado de las sentencias: del 5 al 9 de setiembre de 2022

Número de sentencia:	2022020883
Fecha de resolución:	7 de setiembre de 2022
Temática:	Colegios Profesionales
Tipo de asunto:	Acción de inconstitucionalidad

Norma impugnada:	Artículo 19 de la Justificación del Reglamento para la Deontología Jurídica, Vigilancia y Excelencia Académica del Colegio de Abogados y Abogadas.
Por tanto:	Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.
Número de sentencia:	2022020893
Fecha de resolución:	7 de setiembre de 2022
Temática:	Contencioso
Tipo de asunto:	Acción de inconstitucionalidad
Norma impugnada:	Artículo 111 del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley No. 8508 y los artículos 191, 192, 194, 195 inciso 2) de 196 y 199 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. No. 8
Por tanto:	Se rechaza por el fondo la acción. La magistrada Sánchez Navarro consigna nota.
Número de sentencia:	2022020846
Fecha de resolución:	7 de setiembre de 2022
Temática:	Económicos
Tipo de asunto:	Acción de inconstitucionalidad
Norma impugnada:	Artículo 3 de la Ley de Fortalecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas Número 8262
Por tanto:	Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal y la magistrada Jara Velásquez consignan razones diferentes.